

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Bucaramanga, 05 de noviembre de 2020

Señor (a)
OSCAR BARRIOS VALENCIA

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 730-47-994000010639, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, que ampara la modificación del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1666181 de 2020.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1666181 de 2020 según modificación de fecha 29 de octubre de 2020, cuyo objeto es *“POBREZA_2020_EGIT_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección de la información de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos.”*, por valor de \$8.546.856,00 M/Cte.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/07/2020	30/04/2021	\$854.685,60	1

Cordialmente,



ERIKA CALIXTO HERNANDEZ
Coordinadora Administrativa Territorial Centro Oriente – DANE